

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, jueves 25 de marzo de 1897

Número 69

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

MARZO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Jueves 25.—La Anunciación de Nuestra Señora y la Encarnación del Divino Verbo; san Irineo y san Dimas, el buen ladrón.

Cuarto menguante á las 6 h., 23 m. de la mañana.—Ventoso y nublado.

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

El último de este mes termina el 1^{er} trimestre de suscripción á *La Gaceta* y al *Boletín Judicial*. No se enviarán esas publicaciones á quien con anterioridad no haya satisfecho el valor correspondiente á su suscripción. El valor de las suscripciones es el siguiente:

Suscripción á <i>La Gaceta</i> (el trimestre).....	\$	3-00
„ al <i>Boletín Judicial</i> (el trimestre).....		3-00
„ á estas dos publicaciones juntas.....		5-00

Se reciben suscripciones en la Imprenta Nacional, San José, calle 19, Norte, y en las administraciones de correos en provincias.

EL DIRECTOR

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Sesión.

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Acuerdo número 390.—Concede carta de naturalización.

CARTERA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Acuerdo número 300.—Hace nombramientos.

CARTERA DE GRACIA.—Acuerdos: Número 379.—Conmuta en multa unas penas de arresto.—Número 391.—Rebaja la décima parte de la pena á un reo y declara sin lugar una solicitud.

CARTERA DE HACIENDA.—Toma de posesión.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.—Edicto matrimonial.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

SESION décima tercera extraordinaria celebrada por el Congreso Constitucional, á las dos y diez minutos de la tarde del veintitrés de marzo de mil ochocientos noventa y siete, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez y con asistencia de los Diputados señores

<i>Sáenz (C.)</i>	<i>García</i>
<i>Pacheco</i>	<i>Sáenz (A.)</i>
<i>Obando</i>	<i>Sáenz (F. V.)</i>
<i>Alvarado (I.)</i>	<i>Jinesta</i>
<i>González Z.</i>	<i>Quirós</i>
<i>Badilla</i>	<i>Chacón</i>
<i>Zumbado</i>	<i>González (R.)</i>
<i>Trejos</i>	<i>Barquero</i>
<i>Solera</i>	<i>Faerron</i>
<i>Gallegos</i>	<i>Castro</i>
<i>Oreamuno</i>	<i>Soto</i>
<i>Brenes</i>	<i>Robles</i>
<i>Martínez</i>	<i>Alvarado (R.)</i>

y los Secretarios Orozco y Lizano.

Artículo 1º

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y puesta en discusión, no fué objetada, se consideró aprobada y se firmó.

Artículo 2º

También se leyó el proyecto de ley del Poder Ejecutivo tendiente á que se le autorice para celebrar nuevos arreglos de pago con los Tenedores de bonos de la deuda pública exterior; se puso en discusión en segundo debate, no la hubo, y la Presidencia señaló para tercer debate la sesión siguiente.

A las dos y veinticinco minutos de la tarde se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ

VÍCTOR OROZCO JUAN R. LIZANO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Relaciones Exteriores

Nº 390

Palacio Nacional

San José, 19 de marzo de 1897

El Presidente de la República,

Con vista de la información seguida por el Gobernador de la provincia de Alajuela, en la cual consta que el señor don José Figueredo y Figueredo, de nacionalidad española, reúne los requisitos exigidos por la Ley de Extranjería,

ACUERDA:

Conceder á dicho señor Figueredo la carta de naturalización que solicita.—Publíquese. Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Cartera de Instrucción Pública

Nº 800

Palacio Nacional

San José, 24 de marzo de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Hacer los siguientes nombramientos: Don Casimiro Vargas para tercer maestro de la escuela de varones de La Uruca de este cantón;

Don Raimundo González Zamora para segundo maestro de la de varones de Aserrí;

Don Rafael Rojas para segundo maestro de la de varones de San Marcos de Tarrazú;

La señorita Diva Delgado para segunda maestra de la de niñas de Santiago del Puriscal;

Don Jesús Quirós para maestro de la de varones de Sarchí-Sur de Grecia;

La señorita Fidelina Rodríguez para maestra de la mixta de Concepción del Naranjo;

La señorita Rita Campos para maestra de la de niñas de Buenos Aires de Palmares;

Don Crisanto García para maestro de la de varones de Mercedes de Heredia, en sustitución de don Juan Umaña, que ha pasado á otro destino.

2º—Aceptar la renuncia presentada por don Juan León del cargo de Director de la escuela de varones de Esparta, y nombrar en su reemplazo á don Alberto Céspedes;

3º—Conceder á don Vicente Fernández, maestro de la escuela de varones de Heredia, la licencia que solicita para separarse de su empleo por tres meses, y nombrar para que lo sustituya durante ese tiempo, á don Adán García.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Cartera de Gracia

Nº 379

Palacio Nacional

San José, 17 de marzo de 1897

El Presidente de la República,

Con vista de los memoriales respectivos y de conformidad con el dictamen de la Corte Suprema de Justicia,

ACUERDA:

Comutar en multa á Melchor Ramírez Carmona, Guillermo y Roque, García la pena de arresto á que fueron sentenciados por faltas, á razón de un peso por cada día de arresto.— Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Nº 381

Palacio Nacional

San José, 24 de marzo de 1897

El Presidente de la República,

Vistos los memoriales respectivos y de conformidad con el dictamen de la Corte Suprema de Justicia,

ACUERDA:

1º—Rebajar la décima parte de la pena á que fué condenado Salvador Avendaño Chaverri, reo del delito de lesión, por estar en el caso del artículo 9º de la ley de 1º de agosto de 1895;

2º—Declarar sin lugar la conmutación solicitada por Juana Carmona Salazar, á nombre de su hijo Leonidas Cedeño, reo de lesiones.— Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

El señor don José Rodó, nombrado, por acuerdo de ayer, Jefe de la Contabilidad Nacional, presta ante el infrascrito Secretarió de Estado, el juramento prevenido por el artículo 133 de la Constitución.

Palacio Nacional.—San José, 24 de marzo de 1897.

RICARDO MONTEALEGRE

JOSÉ RODÓ

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho va al 18 del corriente

Table with columns Tomo and Asiento, listing names like Pedro Madrigal Salazar, Octavio Becche Argüello, Pedro López Chaverri, etc.

Registro Público.—San José, 24 de marzo de 1897.

JOSÉ M^a ACOSTA

Nº 3818

El señor George Bembridge, mayor de edad, soltero, jornalero, jamaicano, vecino del Porvenir de esta jurisdicción, hijo natural de Frances Bembridge, na-

tural de Jamaica, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con Ellen Wright, mayor de edad, soltera, jamaicana, de oficio doméstico, vecina también de Porvenir, hija legítima de James Wright y Ellen de Wright, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público con el fin de que si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca de Limón, 22 de marzo de 1897.

BALVANERO VARGAS

MATEO J. SALAZAR G.—Srío.

HACIENDA

Table showing exchange rates for various banks (Banco Anglo Costarricense, Banco de Costa Rica) across different denominations (Cable, Vista, 3 dv., 30 dv., 60 dv., 90 dv.) and various locations (Londres, Nueva York, San Francisco, etc.).

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS. Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

El Subdirector General de Estadística.—LEOPOLDO MAYER. San José, 24 de marzo de 1897.

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

23 de marzo.—A las 3-30 p. m. ancló la balandra colombiana Whispér, procedente de Bocas del Toro. 2 días de mar, Capitán Henry Brown, 2 tripulantes y 2½ toneladas. Pasajeros: M. Escobar, Lope Díaz, Lorenza G. Moreno, Jano Anton, R. Jarld, F. Bughs y J. C. Rantss. Sin carga ni correspondencia. Consignado á su Capitán.

23 de marzo.—Hoy á las 5 p. m. zarpó el vapor inglés Ravendale, con destino á Jamaica, Capitán W. S. Luke, 22 tripulantes y 720 toneladas. Pasajero: Tomás Spencer. Carga en tránsito. Correspondencia: 1 saco. Despachado por Rohrmoser y Compañía.

24 de marzo.—A las 6 a. m. fondeó el vapor italiano Las Palmas, procedente de Colón, 18 horas de mar, Capitán Motta Michel, 67 tripulantes y 1,222 toneladas. Pasajeros: Sterling Davis, Charles Joseph, Armando Lafuente, Thomas Burke, G. López, Otto Schimid' H. Mchel, Tomás Taylor, Jane Jones, V. A. Marsenalls, Ambrosio Izquierdo, Prudencio Ariotti, Clemente Luna, Acunlian Bilchart, Armando Elias, José Arango, Richard Brown, C. E. Baron y J. C. Garley. Sin carga. Correspondencia: 4 sacos y 1 paquete. Consignado á F. J. Alvarado.

Régimen municipal

SESIÓN IX extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este cantón, á las 7 p. m. del día 4 de marzo de 1897, con asistencia de los Regidores

- Don Elias Salazar
Santiago Morera
Alberto Montenegro y
Carlos Guardia, bajo la presidencia del primero.

Artículo I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Se tomó en consideración el cuadro de profesores que deben fungir en el Colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, junto con las dotaciones asignadas á cada uno de ellos, presentado por la Junta Organizadora nombrada al efecto por este Municipio, el cual queda en la forma siguiente:

Personal

- Director y profesor de Matemáticas, don Elias Salazar, con \$ 200-00 mensuales.
Profesor de Castellano, Latín y Griego, con recargo de la Secretaría, don Federico G. Solórzano, con \$ 150-00
Profesor de Historia, Geografía é Inglés, con recargo de Inspector, don Aquiles Acosta, con \$ 150-00.
Profesor de Francés, don Enrique Fostier, con \$ 50-00.
Profesor de Anatomía, Doctor don Manuel Aguilar, con \$ 30-00.
Profesor de Dibujo y Gimnasia, don Timoteo Fernández, con \$ 50-00.
Profesor de Música, don Lorenzo Fernández, con \$ 30-00.
Portero, don Indalecio González, con \$ 30-00.
En tal virtud,

Se acuerda:

Aprobarlo en todas sus partes y elevarlo al Supremo Poder Ejecutivo por el órgano correspondiente. El Regidor don Elias Salazar salva su voto en este acuerdo.

Artículo III

La presente acta queda aprobada. Siendo las 7 y 30 minutos terminó la sesión.

Elias Salazar.—J. Alejandro Jiménez,—Srío.

Es conforme

Secretaría Municipal del cantón central de Alajuela.—10 de marzo de 1897.

J. ALEJANDRO JIMÉNEZ,—Srío.

SESIÓN 9ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de La Unión, á las siete de la noche del quince de marzo de mil ochocientos noventa y siete, con asistencia de los Regidores don Francisco Sanabria, Presidente; don Gregorio Guevara y don Francisco Villalobos.

Art. I

Páguese al Alcalde de esta villa la suma de un peso cincuenta centavos, valor de útiles de escritorio para su despacho y gastos de alumbrado. El señor Jefe Político expedirá la orden de pago.

Art. II

Traído á la vista un recibo expedido por el Tesorero Municipal, en que consta que el señor Francisco Sergio Zúñiga Rojas ha pagado la suma de quinientos pesos, que era en deber á los fondos municipales de este cantón,

Se acuerda:

Mandar cancelar el gravamen impuesto por el expresado señor Zúñiga Rojas, sobre dos fincas de su propiedad, cuyo gravamen fué inscrito en el Registro de las Hipotecas, tomo 23, folio 482, asiento número 18,657, comisionando al efecto de esta cancelación al apoderado de esta Corporación.

Artículo III

Comisionáse al señor Jefe Político para que mande imprimir, en número de cincuenta ejemplares, el Reglamento orgánico de la Escuela Municipal de Música de esta villa, y se le autoriza para que gire contra la Tesorería por los gastos que se ocasionen.

Artículo IV

Páguese al Médico de este circuito la suma de nueve pesos veinticinco centavos, valor de medicinas suministradas á enfermos pobres, durante la primera quincena del mes en curso, quedando autorizado el señor Jefe Político para expedir el giro respectivo.

Artículo V

Examinados que fueron los cuadros demostrativos de las operaciones de la Tesorería Municipal de este cantón, en el mes de febrero próximo pasado, y estando arreglados,

Se acuerda:

Aprobarlos y que el señor Jefe Político les ponga el Visto Bueno y los distribuya como corresponde.

Artículo VI

Se acuerda dejar definitivamente aprobada la presente acta.

Terminó.—Francisco Sanabria C.—Gregorio Guevara.—Francisco Villalobos C.—Joaquín Vargas,—Srío.

Es copia

Municipalidad de la villa de La Unión, 16 de marzo de 1897.

JOAQUÍN VARGAS,—Srío.

Estado demostrativo de los ingresos y egresos habidos en la Tesorería Municipal de este cantón, en el mes de febrero de 1897.

FONDOS COMUNES

INGRESOS

Existencia del mes anterior.....	\$ 309 95
Destace de ganado, 35.....	131 25
de cerdos, 12.....	9 00
Máquinas de aserrar madera.....	15 00
Multas y cuidado de éstos.....	14 20
Defunciones, 3.....	0 75
Suma.....	\$ 480 15

EGRESOS

Sueldo Secretario de la Jefatura.....	\$ 30 00
" Municipal.....	6 00
" Tesorero.....	20 00
Gastos para la oficina.....	9 00
extraordinarios.....	66 40
Relojero Público.....	4 00
Médico del Pueblo.....	45 00
Juez de aguas y el encargado del alumbrado.....	10 00
Construcción atarjeas.....	182 50
Por la vista de reses para el destace.....	10 50
Maestro música.....	10 00
Saldo a favor.....	86 75
Suma.....	\$ 480 15

Tesorería Municipal del cantón de Santa Bárbara.

R. CAGIGAL

Vº Bº—NICOLÁS OROZCO Vº Bº—MAGDALENO ÁLVAREZ

Operaciones de Caja de enero de 1897.

ENTRADAS

A saldo de diciembre 31 de 1896..... \$ 1,279 42

Fondo común

A intereses.....	\$ 377 00
" tiendas.....	45 00
" pulperías.....	57 00
" billares.....	48 00
" vinaterías.....	250 00
" beneficio de azúcar.....	25 00
" trapiches.....	70 00
" dominó.....	2 25
" truchas ambulantes.....	1 00
" máquinas de aserrar.....	9 00
" multas personales.....	15 75
" cárceles.....	10 50
" multas animales.....	1 00
" remate.....	2 00
" rastro.....	15 50
" venta de cal.....	4 20
" 64 boletas de ganado.....	282 00
" 23 boletas de cerdo.....	17 25
	\$ 1,232 35

Orosi

A pulperías y tiendas.....	\$ 33 00
" trapiches.....	40 00
" beneficio de café.....	150 00
" máquina de aserrar.....	6 00
" vinaterías.....	150 00
" multas.....	17 00
	396 00

Turrialba

A pulperías.....	\$ 27 00
" tiendas.....	15 00
" billares.....	24 00
" beneficio de azúcar.....	25 00
" vinaterías.....	350 00
" multas.....	10 75
" espectáculo público.....	3 00
	454 75

Tucurrique

A pulperías.....	\$ 27 00
" tiendas.....	15 00
" dominó.....	2 25
" trapiches.....	5 00
" vinaterías.....	150 00
" multas personales.....	22 50
" multas de animales.....	2 50
" terrenos del Paraíso.....	9 70
	2,377 05

Caminos

de Tucurrique.....	\$ 10 00
de Cachí y puente de Cachí.....	53 00
	63 00
	\$ 2,380 05
	\$ 3,659 47

SALIDAS

Fondo común

Por sueldos.....	\$ 260 00
" sueldos de dos policías.....	80 00
" subvenciones.....	20 00
" alumbrado público.....	21 50
" por alumbrado de oficinas.....	1 50
" oficina de la Jefatura.....	5 30
" policía de Juan Viñas.....	4 00
" subvención al Agente de Policía.....	15 00
" alimentación de presos.....	5 00
" cortinas y atarjea fcalle de la estación.....	250 00
" construcción de acera en la estación.....	175 00
" reconocimientos médicos.....	3 00
" peritajes.....	33 00
" camino de Tucurrique.....	102 80
" asuntos municipales.....	70 20
" subvención a J. C. A.....	15 00
" extracción de cadenas hamaca.....	15 95
	1,077 45

Orosi

Por sueldos, policías de Orosi y Cachí.....	\$ 65 00
" del sacristán.....	10 00
" cárceles de Cachí.....	3 00
" remedida de la legua (resto).....	120 00
	198 00

Turrialba

Por sueldo de un policía.....	\$ 30 00
" oficina de Policía.....	3 00

Por alumbrado.....	\$ 6 00
" alquiler de local de Policía.....	20 00
" conducción reos y alimentación de presos.....	26 30
" alumbrado público.....	3 90
	\$ 22 90

Tucurrique

Por sueldos de dos policías.....	\$ 85 00
" función religiosa.....	50 00
" subvención a la Junta de Educación.....	5 00
" raso valor cuadratura del pueblo.....	300 00
" recepciones.....	28 80
	435 80

" escrituras del Paraíso, dado a préstamo.....	300 00
	\$ 2,103 15

Caminos

de Juan Viñas, depositado en el Tesoro público.....	\$ 102 00
de Turrialba.....	98 70
	200 70
	2,303 85

Por saldo en caja para febrero 1º de 1897..... 1,353 62

\$ 3,659 47

S. E. ú O.

Tesorería Municipal del cantón del Paraíso.—24 de febrero de 1897

SIMÓN SOLANO

MOVIMIENTO

de caja habido en la Tesorería Municipal del cantón de Mora en el mes de febrero de 1897.

INGRESOS

Centro

Existencia del mes anterior.....	\$ 267 04½
Destace de ganado.....	51 00
" cerdos.....	12 60
Impuestos de Rastro.....	8 50
" Mercado.....	20 00
Multas y carcelajes.....	65 75
Multa y cuidado de animales.....	17 15
El 50 ojo de las entradas de los demás distritos.....	48 40
Potrerajes.....	8 00
Matrícula música.....	1 00
Espectáculos.....	3 00
Suma.....	\$ 502 44½

EGRESOS

Sueldos, giros números 46 a 59.....	\$ 185 00
Gastos extraordinarios, giros números 50 y 51.....	12 10
Balance en favor.....	305 34½
Suma igual.....	\$ 502 44½

Tabarcia

Existencia del mes anterior.....	\$ 145 49½
Destace de ganado.....	24 00
Multas y carcelajes.....	11 00
Suma.....	\$ 180 49½

El 50 ojo sobre \$ 35 00 de entradas en este mes.....	\$ 17 50
Balance en favor.....	162 99½
Suma igual.....	\$ 180 49½

Piedras Negras

Existencia del mes anterior.....	\$ 173 93½
Patentes de comercio e industrias.....	4 30
Destace de ganado.....	12 00
Multas y carcelajes.....	45 50
Suma.....	\$ 235 73½

El 50 ojo sobre \$ 61-80 de entradas en este mes.....	30 90
Balance en favor.....	204 83½
Suma igual.....	\$ 235 73½

Tesorería Municipal del cantón de Mora.—Pacaca, 1º de marzo de 1897.

El Tesorero,

ELÍAS MORA G.

Secretaría de la Municipalidad del cantón de Mora.

Vº Bº

CELSO ROJAS S.

MOVIMIENTO

de caja habido en la Tesorería de caminos del cantón de Mora, durante el mes de febrero de 1897.

INGRESOS

Distrito Pacaca

A saldo del mes anterior.....	\$ 35 95
Por lo recolectado de detalles.....	194 00
Suma.....	\$ 229 95

Balance en favor..... 229 95

Distrito de Tabarcia

A saldo del mes anterior.....	\$ 124 15
Suma.....	\$ 124 15

Balance en favor..... \$ 124 15

Distrito de Piedras Negras

A saldo del mes anterior.....	\$ 41 05
Suma.....	\$ 41 05

Balance a favor..... \$ 41 05

Tesorería Municipal del cantón de Mora, Pacaca, 1º de marzo de 1897.

El Tesorero,

ELÍAS MORA G.

Secretaría de la Municipalidad del cantón de Mora, 15 de marzo de 1897.

Visto Bueno

CELSO ROJAS S.

Provincia de Guanacaste.—Cantón de Nicoya.

FONDOS COMUNES

Estado que formula el Tesorero Municipal que suscribe, de los ingresos y egresos habidos durante el mes de enero próximo pasado del corriente año de 1897.

DEBE

A saldo de diciembre último.....	\$ 699 65
" 35 reses destazadas y derechos de rastro \$ 4 00 cada una.....	\$ 140 00
" 30 cerdos destazados y derechos de rastro \$ 0 75 cada uno.....	22 50
" 2 patentes licores extranjeros, por trimestre.....	60 00
" 5 patentes licores extranjeros, por un mes.....	50 00
" 1 patente tienda de rer. orden, por trimestre.....	10 00
" 1 patente tienda de 2º orden, por trimestre.....	6 00
" 6 patentes pulperías por trimestres y por un año.....	13 50
" 3 patentes trucha, por trimestre.....	9 00
" 9 " " " un mes.....	7 65
" 12 reses exportadas en pie.....	2 40
" 1 derecho de un solar en favor de la señora Mercedes Torres, correspondiente al mes de diciembre próximo pasado.....	2 00
" 3 derechos alumbrado público.....	1 70
" 8 carcelajes.....	6 00
" 9 multas personales y ganado vacuno.....	34 00
Suma S. E. ú O.....	\$ 1,064 40

HABER

A un presupuesto de gastos municipales de empleados y extraordinarios, como sigue:

Sueldo Secretario de la Jefatura don Plácido Orozco.....	\$ 40 00
Sueldo Secretario Municipal don Alberto Flores.....	16 00
Sobresueldo del señor Jefe Político, don Clemente Arias.....	15 00
Sueldo del Tesorero Municipal, R. Guevara Piñar.....	35 00
Sueldo del Policía Municipal, Nicacio Suárez.....	30 00
Sueldo del farolero municipal, Jenaro Díaz.....	10 00
Gastos de escritorio de la Jefatura.....	3 00
Gastos de escritorio municipal.....	1 00
Don Rafael Flores por 3 piezas para la verja de la casa Cabildo.....	3 75
Don Manuel Baltodano por trabajo.....	2 00
Don Juan Rafael Jiménez, por pintar.....	8 00
Al hojalatero por componer un farol para el alumbrado.....	1 75
Don Rafael V. Castillo por 3 tablonces para el corral del rastro.....	1 50
Monseñor V. E. Chavarría por cal.....	0 75
Don Federico Apestegui, por 3 libras clavos y una escoba.....	1 75
Don Ramón Cordero, por encalar.....	1 00
" Paulino y Encarnación Briones, por trabajo.....	2 00
A un presupuesto más, por trabajo rural.....	10 00
Nº 145 Don Eugenio Rosales a cuenta limpia del camino que va a Santa Cruz.....	25 00
" 146 Por dos faroles para el alumbrado público.....	18 00
" 147 Don Manuel Baltodano, por componer la baranda casa cabildo.....	20 00
" 148 Don Federico Apestegui por un quintal alambre para el corral del rastro.....	14 60
" 150 Al Municipio de Liberia, por manutención de reos.....	31 00
" 151 Gastos en las fiestas cívicas de febrero de este año.....	150 00
" 152 Gastos en las mismas fiestas en policías municipales.....	19 00
Suma, S. E. ú O.....	\$ 460 10
Total ingresos.....	\$ 1064 40
Total egresos.....	\$ 460 10
Saldo de igualar.....	\$ 604 30

Contabilidad Municipal del cantón de Nicoya, provincia de Guanacaste. 10 de febrero de 1897.

El Tesorero,

R. GUEVARA P.

Vº Bº—Representación Municipal del cantón de Nicoya.—18 de febrero de 1897.

El Presidente Municipal,
JUAN R. FLORES

AVISO

A las doce del catorce del entrante mes de abril remataré en el mejor postor y en la puerta principal de esta Agencia, una yegua pequeña, rosilla, con una marca confusa. Fue presentada al potrero de la Policía de este cantón en calidad de perdida. Se admiten propuestas arregladas.

Agencia Principal de Policía, Heredia. —19 de marzo de 1897.

J. FRANCISCO JIMÉNEZ Z.

ANUNCIOS

CARTAS REZAGADAS

en la Administración General de Correos, en el mes de febrero de 1897

- A**
- Arrusa & C^o Bolívar
 Amador Antonio
 Araya Camilo
 Arias Adolfo
 Aguilar de B. Bruna
 Acuña Francisco
 Aguirre Isabel S. de
 Allen M. J.
 Aloch R.
 Arguedas Ramón
 Aguilár Emilia (2)
 Astúa Marcos
 Alburola Cipriano
 Arroyo M. María
 Arrie de Ríos Francisco
 Álvarez Saturnino
 Ageles Clausto (2)
 Acuña Francisco
- B**
- Borja Natalio
 Barber J. M. (3)
 Boniche Mercedes
 Bonilla José
 Berrocal Samuel
 Berengues Sergio
 Boza Simón
 Baladrón José
 Bolaños José M^o
 Bell Antonio
 Barrere Marie
 Black John J.
 Barriento Rojas Clotilde
- C**
- Clare W. Santiago
 Castro Teodoro
 Chaves M. Francisco
 Cortés María Teodora (2)
 Carvajal Benito
 Carín Angélica
 Castellanos Eduardo
 Cordero Juana
 Castro Gregorio
 Castro B. Francisco
 Carvajal Matilde
 Campos Gaetan José
 Castro Nicolás
 Cantillo Custodia de
 Castellón Juana
 Castro M. Clotilde
 Cordero Juan José
 Carballo Amadeo
 Cyrus Robert A.
 Castro Calderón Rafael
 Colyar Ellen D.
 Coronado Josefa
 Chaves Ignacio
- D**
- Davis I. I.
 Devis Alejandro (5)
 Díaz Domingo
- E**
- El Alexander A.
 Esquivel Cirono
 Esquiage The Sob
- F**
- Formonzini Silvio
 Fabbas Dolores
 Fernández D. R.
 Florensa José
 Fernández José, Abogado
 Fonseca Miguel
- G**
- García Ricardo
 Gómez Sacramento
 Garsilla Emilio
 García Juana
 González Andrés A.
 Gómez Víctor
 Grant James A.
 Guzmán Etelevina
 Giro Félix R.
 Guerrero Andrés
 Giron Manuel M^o
 González Jesús
 Granda Antonio
- H**
- Heyle R. W.
 Hernández Josefa
 Herwacht Louise
 Hubert Geo. G.
- I**
- Young Joseph W.
- J**
- Jiménez Miguel
 Jesús María de
 Jiménez Joaquín
 — Juana
- K**
- Kuhner Max
- L**
- León de Barrientos Micaela
 Logan Thomas
 López Irinea de
 Logez Judith
 Lazarte Pedro D.
 León Dolores
 López Josefa (2)
 Lockling Teodoro D.
 Leitón Melchor
- Alvarado Ricardo F.
 Astorga Manuel
 Adiego Miguel
 Arias Ramón Tobías
 Araya Jesús
 Aguilar de Calvo Juana
 Alfaro & Sra. Guadalupe (2)
 Arnuro Arrenti
 Araya Francisco
 Astorga Manuel
 Arnan Juana
 Alvarado Josefa
 Araya Juana
 Arias de Troncoso Vicenta
 Álvarez Antonio
 Aguilar Juan Federico
 Anad Miguel
- Brown A.
 Berry James
 Bonilla Eustaquio
 Berenguer & C^o S.
 Boza Manuel
 Barrios Modestana
 Benavides Silvia
 Beltrán Hermenegildo
 Brizuela Miguel
 Brown Ricardo
 — Robert
 Barboza Gueri María
 Benavides Josefa
- Calderón Clotilde
 Castro María
 Castro Mariano (2)
 Cordero Manuel
 Cornejo Julián
 Céspedes Braulio
 Camacho Zacarías
 Contrera Esteban
 Campos Rosario
 Cruz Domitila de los Ángeles
 Carín Rafaela
 Calvo María
 Castro Dorila
 Chapresto y C^o L.
 Chavarría Tremedal
 Chaves Sixta
 Chacón Jesús
 Chavarría María
 — Tremedal (2)
 Chinchilla Tobías
 Chacón Roberto
 C. de Rodríguez Jacinta
 Carranza Leandro
- Delgado Antonio
 Deberth Anton
- Elizondo Rafaela
 Espinosa Juana
- Fernández Inocencio (2)
 — María
 Francisco Carlos de
 Ferracian G. A.
 Fonseca Patrocinio
 Fajardo Andrés
- García F. I. Félix
 Gallegos Manuel
 García Diego
 García V. Ricardo
 Gómez Francisca
 García Elisa H. de
 González Samuel
 — Juana
 Goldson Joseph
 Graack Marie
 Gallimore George
 García Alonso Ignacio
- Hubner Frederick
 Houston Isaac
 Hillecke Francis
 Hernández Josefa
- Jiménez Gonzalo
 Josephine Marie
 Jaimés R. J.
 Johanson Eduardo
- Konhre J.
- Leynadier A. B.
 Lonaesa José
 Lewis Roberto
 Leiva Angelo de
 Luna Rafael
 Lamboglio José Antonio
 Laurent Paul
 Llori Pablo

- M**
- Maldun Henry
 Marshall Wm.
 Mena C. Mercedes
 Muñoz Camila
 Mc. Night Juan
 Maimro Gerardo (2)
 Mora Josefina
 Marsden Michael
 Morgan R. J.
 Morales Adelaida
 Muñoz Ricardo
 Mora Zacarías
 Manzano Secundino
 Mora Francisco
 Maene Aparicio
 Madriz Enriqueta
 Méndez Segunda
 Mejía Miguel
 Martín J.
 Montero Leopoldo
 Moya Florencia
- Maire Monsieur
 Montero Teresa
 Meza Fermín
 Marks H. J.
 Morales Francisca
 Martí Hildebrando
 Martínez J. J.
 Monge Mana S.
 Moya Custodia
 Marín Federico L.
 Mora G. Gertrudis
 Monge Teod.
 Moya Teresa
 Madrigal Ag.
 Montero Nicolás
 Marrero y Viera Francisco
 Moya Alfonso
 Mari Vicente
 Morice Humberto
 Moya Vicente
- N**
- Nathali Frunlain H.
- O**
- Orozco Regina
- Ortiz de Salazar Josefa
- P**
- Phillips E. S. (2)
 Pinjon Amand
 Pineda Tornero Manuel
 Portugués Ester
 Pray Dr.
 Petren Enrique
 Peña L. de J.
 Palmer Bert
- Q**
- Quirós Carmen de
 — Vicenta
 Quevedo Petronila
- Quirós María Josefa
 Quesada Gabriel
 — G. Gerardo
- R**
- Rojas Tranquilino
 Roller Eugene (3)
 Regina Pierre
 Rohner M. J. B.
 Rojas Manuel
 Rosales Cruz
 Rodríguez R. Manuel T.
 Raphael M. (4)
 Rodríguez B. Lorenzo
 Rojas Miguel
 Rowe Joseph
 Rosario Celestina del
 Rodríguez Aquiles
 Ritt Georges M. M.
 Romero D. Flavio
- Roca Antonio
 Ramírez María B. de
 Romero Alberto
 — de Muñoz Tita
 Ruiz Abraham
 Rojas Chana
 Ribira Rafael
 Rojas Virginia
 Rodríguez Pacifica
 — Andrés Benito
 Rochard Augusto
 Romero Juana
 Ramírez Gabriela
 Rodríguez Matías
- S**
- Sgarzi Ricardo
 S. de Quirós Mercedes
 Santi Monsieur (2)
 Steensen J. Dr. (2)
 Soto B. Ramón
 Seiby E. P.
 Sandoval María L. de
 Saborio Agustín
 Salazar Alberto
 Salazar de S. Ramona
 Sánchez José Rafael
 Sánchez Leocadia
 Salas Casimiro (3)
 Storey Tom.
 Solano María
 Solís Manuel
 Salas Rojano Ajenor
 Solís Ramírez José
 Soto Jorge A. (2)
- Solano María Jesús de
 Sandoval Enrique
 Siles Rosa
 Salas Angélica.
 — Cirilo
 — Francisca
 — Francisco
 Sánchez de V. María
 Sequeira Pacifica O. de
 Serrano Carlos Alberto
 Segura Rivera Juan
 Sandino Eulogio
 Schiffmann Rudolph M. D. (2)
 Sáenz Rojas Miguel
 Settoon Wm.
 Stafford John (3)
 Schroder Sudwig
 Selva Jerónimo
 Sáenz Julia M. de
- T**
- Turn María
 Tomás y Roberto
- Terres Miguel S.
 Tanto A.
- U**
- Ulloa Hermenegilda
- V**
- Vargas de Muñoz Selsa
 Voss C.
 Valverde Fidelina (3)
 Valero León
 Volz C. Eug. (2)
 Vázquez Juan
 Viquez José P.
 Valverde C. Mercedes
 Vargas Ramón
 — Maximino
 Valverde Rafael
- Villegas José
 Valverde Chaves Dolores
 Valdelomar Rafael
 Villedas José María
 Valeruelacaret Luis
 Vargas Gabriel
 — Juana M^o B. de
 — Jiménez Jesús
 — Eugenio
 Valenzuela Luis
 Vaiverde Matías
- W**
- Willson Joseph
 Wright George
 Weston L. C.
 Wise Amanda
- Wright David
 Woodmann G. B.
 Wolters James
- Y**
- Yucar Manuel C.
- Z**
- Zumbado Manuel
 Zupani Guiseppe (4)
 Zúñiga Dionisio
 Zamora Lorenzo
 Zúñiga Manuela Nicolasa
- Zúñiga Joaquín
 Zepeda Eliseo Antonio
 Zúñiga Rafael
 — Andrés
 Zumbado Manuel L.

El oficial 2^o,
 M. JIMÉNEZ MORA

Liceo de Costa Rica

La matrícula de este establecimiento se cerrará el día 31 de marzo. Las clases comenzarán el día 1^o del mismo mes, a las 8 a. m.

EL DIRECTOR

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio de Incurables

San José de Costa Rica

Sorteo para el 11 de abril de 1897.

Valor en premios \$ 12,050-00

Distribuidos así:

PRIMER PREMIO solar de 20 varas de frente y 42 de fondo, lindante así: Norte, resto de la finca del Hospicio de Incurables; Sur, terreno del Colegio de Sión; Este, el Colegio de Sión, calle en medio; y Oeste, terreno de don Braulio Morales; ó \$ 4,000-00, á voluntad del agraciado.

1	premio de	\$ 1,000-00	\$ 1,000-00
1	" "	500-00 cju.	500-00
1	" "	200-00 "	200-00
1	" "	100-00 "	100-00
1	" "	50-00 "	50-00
50	" "	20-00 "	1,000-00
10	" "	aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, cju de \$ 20-00 "	
			200-00
			2,500 premios, de \$ 2-00 cju. terminaciones á la última cifra del 1er. premio.....
			5,000-00
			2,566 premios \$ 12,050-00

NOTA.—La emisión consta de 25,000 números.

FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

AVISO

Por acuerdo de la Junta Directiva, en sesión del 21 del corriente, se dispuso no extender patentes hasta el 15 de abril entrante, para dar tiempo á que las comisiones calificadoras envíen su dictamen.

EMILIO ECHEVERRÍA,
 Tesorero

AVISO

FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

La Junta de gobierno de la Facultad acordó, en sesión de 15 del corriente, ordenar á todos los miembros de la Facultad el cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de la misma, que literalmente dice: "Todo médico cirujano deberá enviar á la Junta de gobierno una copia de su tarifa, debiendo fijar en un lugar visible de su despacho otra copia para el conocimiento del público. Esta tarifa es obligatoria para el médico, que no podrá exigir precios superiores por sus servicios."

"El cambio de tarifa, en cuanto á aumento de precios, no surtirá efecto sino ocho días después de pasada á la Junta y fijada en la oficina la nueva tarifa."

Se señala con este objeto un término que no debe pasar del 31 del mes de marzo próximo.

San José, 16 de febrero de 1897.

El Fiscal,—ELÍAS ROJAS

LICITACIÓN

La Junta de Educación de Cervantes del cantón primero de esta provincia, convoca licitadores para la construcción del local para las escuelas del distrito.

Se encuentra el plano respectivo en la oficina del señor Gobernador, y quienes deseen contratar la obra, han de dirigir sus propuestas á dicha oficina, dentro de los quince días contados desde la tercera publicación de esta convocatoria.

Inspección provincial de Escuelas de Cartago.—23 de marzo de 1897.